

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2025 sobre aprobación inicial del Programa de ejecución del Sector SUB-2-1 (UA 2.1.1) para el desarrollo de urbanización industrial para ampliación de cooperativa de Nuestra Señora de Perales, en el polígono 4, parcela 50. (2025082030)

Presentada la propuesta de Programa de ejecución consistente en Plan parcial del Sector del Suelo Urbanizable SUB 2.1, UA 2.1.1, proposición jurídico-económica y propuesta de convenio urbanístico, Proyecto de urbanización del Sector SUB 2.1 (UA 2, 1.1) por sistema de compensación; por Acuerdo de Pleno de fecha de 25 de noviembre de 2025, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de que se presenten las alegaciones se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://arroyodesanservan.sedelectronica.es/>]

Arroyo de San Serván, 3 de diciembre de 2025. El Alcalde, EUGENIO MORENO IZAGUIRRE.

• • •